



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0057753

BARRANQUILLA 6 marzo 2026.

SEÑOR
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0054014

Asunto: QUEJA POR PRESUNTO MALTRATO Y CAUTIVERIO DE ANIMALES SILVESTRES.

Se le informa que su solicitud fue remitida por el superior jerárquico a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana Nro. 14 de Barranquilla a cargo de la suscrita, radicada con el Nro 0021-2026, se solicito en fecha 13-02-2026 a traves de oficio Nro 011-2026, el apoyo de la Policía Ambiental para la verificación de los hechos y la adopción de las medidas de acuerdo a su competencia, así como para determinar las medidas correctivas a adoptar de acuerdo a lo señalado en la ley 19801 de 2016, y demás normatividad de protección de los seres sintientes (ley 84 de 1989, Ley 2455 de 2024- Ángel, ley 2480-2025- Kiara) encontrándose el despacho en espera del informe de la Autoridad uniformada, no obstante se procedera a solicitar igualmente la intervención de la sociedad Protectora de animales a cargo de la señora LUZ STELLA ORDOÑEZ.

DIRECCION Y TURNOS DEL DESPACHO. se le informa que este despacho se encuentra ubicado en la calle 56 Nro.11-102 Vía cordialidad -UCJ. laborando en turnos diurnos rotativos de dos días de labores por dos de descanso Lo anterior para su conocimiento y demás fines
Atentamente,

CAROLINA NOVOA LUNA
INSPECTOR
INSPECCIÓN CATORCE

Aprobado el: 06/marzo/2026 02:30:20 p. m.

Hash: CEE-a029f9e05eefc6bea6c0e0b5420804405701ae47

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Carolina Novoa Luna	cnovoa [06/marzo/2026 02:30:20 p. m.]
Aprobó	Carolina Novoa Luna	cnovoa [06/marzo/2026 02:30:20 p. m.]